



# RESOLUCIÓN CS Nº 088/15

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 ABR 2015

Expediente Nº 5006/13.-

VISTO estas actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 1854/13 y 0105/15 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES por las cuales solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura HISTORIA DE AMÉRICA III – Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia (Plan 2000), y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante, se imputará a un cargo actualmente ocupado en carácter de regular, vencido y prorrogado hasta que concluya el presente concurso.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 112 obra informe respectivo de la Dirección General de Personal.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 045/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 4º Sesión Ordinaria del 9 de abril de 2015)

### RESUELVE:

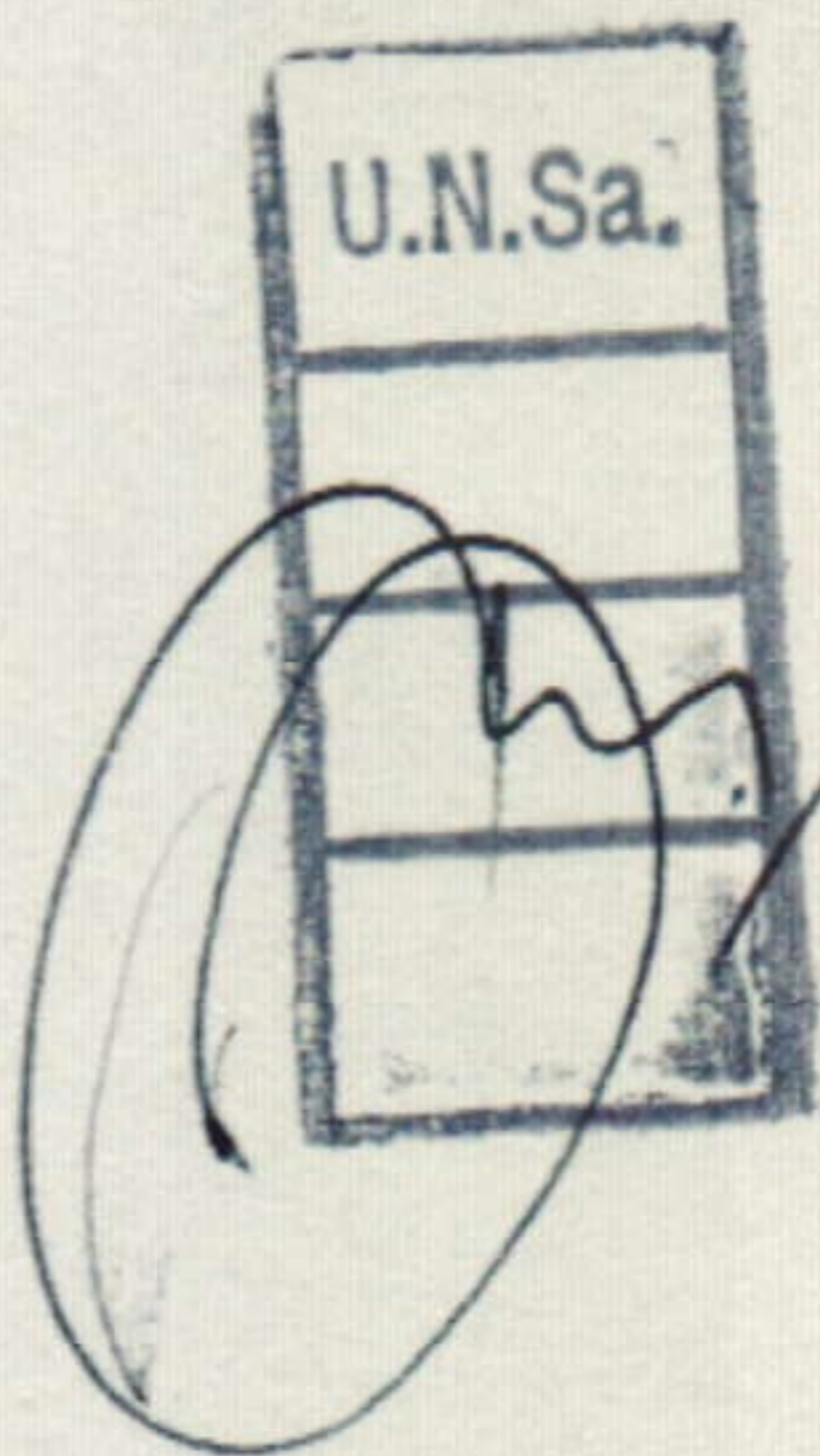
ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura HISTORIA DE AMÉRICA III – Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia (Plan 2000).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Azucena del Valle MICHEL	Susana Isabel ADAMO
Ricardo Alberto RIVAS	Graciela Patricia M. FUNES
Javier MOYANO	Gabriela Tío VALLEJOS

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante se imputará a un cargo actualmente ocupado en carácter de regular, vencido y prorrogado hasta que concluya el presente concurso.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, UAI, Asesoría Jurídica, y Miembros del jurado. Cumplido siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa